

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Expediente : EJECUTIVO ALIMENTOS 2019-00061
Nº 219-00061
Demandante : MABEL KARINA CASAS BUITRAGO
Demandado : JHOLMAN OSWALDO PARA SALAMANCA

En atención a la solicitud obrante a folio 65 del cuaderno Nº 1, el Despacho **DISPONE:**

RECONOCER, al Dr. FABIAN SANTIAGO VARGAS GODOY, con cédula de ciudadanía número 1.057.608.662 de Sogamoso, estudiante de Derecho y Ciencias Sociales, adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de la ciudad de Tunja, como nuevo apoderado de la demandante MABEL KARINA CASAS BUITRAGO, en los términos, con las facultades y para los fines indicados en el poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA

Firmado Por:

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ae79972900896fbe57717d95b2d6519566ebcc35d29721d2aac337b6a717845c
Documento generado en 22/07/2021 09:03:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>